

EXP 184/2019 PS 5
IT 46

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 3520 con fecha 29 de abril de 2022, con el siguiente tenor literal:

“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 2432 con fecha de 25 de marzo de 2022, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, de la acción formativa “ Cajero/a Reponedor/a III ” (IT 46) y se les concede provisionalmente la beca.

El Servicio de Programas de Empleo emite informe con fecha 13 de abril de 2022, donde constan las personas admitidas que se han dado de baja en la acción formativa citada, así como las personas en reserva propuestas para su alta como participantes en la misma. De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciadas producidas.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de Febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.- Dar de baja como participantes de la acción formativa “Cajero/a Reponedor/a III” (IT 46) a los alumnos que figuran en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participantes en la acción formativa “Cajero/a Reponedor/a III” (IT 46) a las personas en reserva que figuran en el Anexo I.

TERCERO.- Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuestas como seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de las acción formativa recogida en el punto segundo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla.”

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General

P.D

El Jefe de Sección de Administración
del Servicio de Administración de Empleo.

SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestro s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ap6RwUw/v40fg/SYeylB5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	03/05/2022 12:33:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ap6RwUw/v40fg/SYeylB5A==		



EXP 184/2019 PS 5

INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+

ITINERARIO: CAJERO/A REPONEDOR/A III (46)

- **Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
MEJIA	PASTRAN	MIRIAM	***8378**
SHILI		HASNA	***1292**
DIAZ	SILVA	YUMARA	***6542**
ID. SOLICITUD	17453		

- **Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
FERNANDEZ	PEREZ	JOSEFA	***4990**
CASTRO	MENAYO	RAMON	***9426**
SIMEU		MARLYSE	***1015**
FLORES	CHACON	MARIA CRISTINA	***4113**

Código Seguro De Verificación	ap6RwUw/v40fg/SYeylB5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	03/05/2022 12:33:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ap6RwUw/v40fg/SYeylB5A==		

